



Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia. Tras recibir estos informes, la DGECA dará trámite de audiencia a los interesados y elaborará una propuesta de resolución antes de la publicación en el DOE de la resolución definitiva.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de mayo de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Seguimiento de nidos de águila imperial en Monfragüe y la alimentación suplementaria de polluelos de águila imperial ibérica en el resto de Extremadura".

Expte.: 08N4121FD021. (2008061802)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N4121FD021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguimiento de nidos de águila imperial en Monfragüe y la alimentación suplementaria de polluelos de águila imperial ibérica en el resto de Extremadura.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 19 de marzo de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10 de junio de 2008.

b) Contratista: BOSCAJE, S.L.

c) Importe de adjudicación: 104.720,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 10 de junio de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017046. (2008082290)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de salida en el C.T. existente "Parking".

Final: Celda de entrada en el C.T. existente "Hermana Carmen".

Términos municipales afectados: Villanueva de la Serena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,291.

Emplazamiento de la línea: Pza. de la Constitución, C/ Lares, Pza. de España, C/ Ramón y Cajal, C/ Lozano Alonso, C/ Carrera y C/ Hermana Carmen en el T.M. de Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 19.413,07.

Presupuesto en pesetas: 3.230.063.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-017046.